

CUENTA PÚBLICA 2017

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

I. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica y por Objeto del Gasto

- El **presupuesto pagado** del **Instituto Mexicano del Seguro Social** (IMSS) ascendió a **612,100,420.3** miles de pesos, cifra inferior en 1.7% con relación al aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal de 2017. Este comportamiento se debió principalmente a un menor gasto respecto al presupuesto aprobado en los capítulos de Materiales y suministros (6.7%), Servicios generales (6.8%) y en Pensiones y jubilaciones (1.1%).

Gasto Corriente

- El **Gasto Corriente** observó un gasto pagado menor en 2.0% en relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ❖ Las erogaciones en **Servicios personales** registraron un gasto pagado mayor en 0.3% al presupuesto aprobado. Dicha variación se debe a un mayor gasto en finiquitos al personal, compensado por menores gastos pagados en las provisiones salariales derivado de que no fue requerido todo el personal programado para las nuevas Unidades en el marco del Programa de Obras 2017.
 - ❖ El **Gasto de Operación** presentó un gasto pagado menor en 6.7%, en comparación con el presupuesto aprobado, las causas que explican esta variación por capítulo de gasto son las siguientes:
 - En **Materiales y suministros** se registró un menor gasto pagado de 6.7% en comparación con el presupuesto aprobado, debido a materiales recibidos pendientes de gestión de cobro por parte de la proveeduría.
 - En **Servicios generales** se registró un gasto pagado menor al presupuesto aprobado de 6.8%, que se ubica principalmente en servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios, ubicándose principalmente en guarderías debido a que los niveles de inscripción se comportaron por debajo de lo esperado y la cuota se calcula en base a cada niño inscrito; asimismo, en servicios de traslado y viáticos por la consideración en el presupuesto original de las provisiones de gasto para el transporte de pacientes y de parteras, las cuales fueron reclasificadas al rubro de ayudas sociales. Aunado a lo anterior, se reportan mayores gastos pagados presupuesto en servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.
 - ❖ En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado menor de 11.5% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:
 - En **Servicios generales** se observa un gasto pagado mayor al presupuesto aprobado del 22.6%, esta variación se debe a las retenciones y enteros realizadas al personal por concepto de créditos al INFONAVIT, aportación complementaria a la AFORE, impuesto sobre la renta, entre otros conceptos que no cuentan con asignación de recursos por tratarse de erogaciones por cuenta de terceros.

- En **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**, el mayor gasto pagado se debe a que el presupuesto original no consideraba las previsiones de gasto para el transporte de pacientes y de parteras, dicha asignación se encontraba en el concepto de servicios de traslado y viáticos.

Pensiones y Jubilaciones

- **Pensiones y Jubilaciones** registró un gasto pagado menor al presupuesto aprobado de 1.1%, que se explica por lo siguiente:
 - ❖ Pensiones en curso de pago, con un mayor gasto pagado del 0.4% debido al incremento en el costo unitario del 13.1%.
 - ❖ Subsidios, ayudas e indemnizaciones, con mayor gasto pagado respecto al presupuesto aprobado del 0.5% por la combinación del incremento del 1.8% en el número de días con subsidio y una disminución del 1.3% en los costos unitarios.
 - ❖ Régimen de jubilaciones y pensiones con un menor gasto pagado del 4.9%, debido a la consideración en el proyecto de presupuesto de un mayor número de casos en la nómina, así como de los gastos de funeral de jubilados que no fueron erogados.
 - ❖ Sumas aseguradas, presenta un gasto pagado menor al presupuesto aprobado de 6.1%, explicado por el decremento del 12.5% en el número de casos, aunado al aumento en su costo unitario del 7.3%.
 - ❖ Pensiones provisionales y temporales con un menor gasto pagado del 0.9%, por el aumento del 4.2% en el número de pensionados y del 4.90% en el costo unitario mensual.

Gasto de Inversión

- **El Gasto de Inversión** presentó un gasto pagado menor al presupuesto aprobado del 22.8%, variación que se explica a continuación:
 - ❖ En **Inversión Física** se registró un menor gasto pagado del 30.1% que se explica por lo siguiente:
 - En el capítulo de **Bienes muebles, inmuebles e intangibles** se presenta un menor gasto pagado del 27.5% debido a que se programaron recursos en el presupuesto original para la adquisición de muebles y equipo médico asociado a la obra que no fueron ejercidos en su totalidad.
 - En el capítulo de **Inversión pública** el gasto pagado fue menor al presupuesto aprobado en 33.6%, ya que existen estimaciones en revisión para su pago, se continúa con la suspensión temporal parcial de los trabajos de algunas obras, se reprogramaron obras que no fueron contratadas o que presentan atrasos en los programas de ejecución, entre otras.
 - ❖ En **Otros de Inversión** no se asignaron recursos debido a que las erogaciones de este rubro corresponden a los préstamos otorgados a los trabajadores del IMSS (erogaciones recuperables), estimándose que el monto a otorgar por este concepto fuera hasta por el mismo de la recuperación de los previamente otorgados.

II. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional Programática¹

- El IMSS ejerció su presupuesto a través de tres **finalidades**: 1 Gobierno, 2 Desarrollo Social y 3 Desarrollo Económico. La primera comprende la **función**: 3 Coordinación de la Política de Gobierno; la segunda considera las funciones 3 Salud y 6 Protección Social, finalmente la tercera considera la función 8 Ciencia, Tecnología e Innovación.
- ❖ La **finalidad 2 Desarrollo Social** concentró el 99.8% del gasto pagado total del IMSS y registró un gasto menor al presupuesto aprobado del 1.7%, que se explica por lo siguiente:
 - La **función 3 Salud** representa el 41.3% del gasto pagado de esta finalidad, siendo menor al presupuesto aprobado en 2.3%.
 - A través de esta función, el IMSS contribuyó a llevar a cabo la cobertura de detección de cáncer cervicouterino en mujeres de 25 a 64 años y atención a partos de mujeres en edad fértil; además, se otorgaron todas las acciones preventivas a los derechohabientes de acuerdo con su grupo de edad, sexo y factores de riesgo; se promovió la realización de cirugías ambulatorias en unidades de segundo y tercer nivel; se realizó la entrega oportuna de medicamentos y se impulsaron los programas de salud en el trabajo.
 - Asimismo, mediante esta función se buscó atender la demanda de afiliación en el régimen obligatorio de los trabajadores que se incorporaron en el mercado formal de trabajo y se promovió la incorporación a las opciones de aseguramiento voluntario.
 - La **función 6 Protección Social** representa el 58.7% del gasto pagado de esta finalidad, siendo menor al presupuesto aprobado en 1.2%.
 - El IMSS contribuyó a través de esta función, al mejoramiento de los niveles de bienestar y de vida de los asegurados y sus familias, así como de la población abierta. Para ello, tiene como objetivos lograr mayor oportunidad, calidad y eficiencia en la atención a la derechohabiente en materia de prestaciones económicas; mantener el valor real de dichas prestaciones, principalmente el de pensiones; continuar realizando el pago de las pensiones en curso de pago por cuenta y orden del Gobierno Federal, así como de las obligaciones propias derivadas del régimen de jubilaciones y pensiones; promover paquetes turísticos atractivos y de bajo costo, para fomentar el acceso a las instalaciones de los centros vacacionales y ofrecer servicios funerarios a precios económicos a la población en general, para apoyar a los grupos sociales de menor ingreso.
 - Es importante destacar que sin incluir el gasto del Gobierno Federal por pensiones en curso de pago y mínimas garantizadas, la **función Salud** representa el 68.1% del gasto erogado, mientras que la **Función Protección Social** representa el 31.9%.

III. Contrataciones por Honorarios

- En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios del IMSS en 2017 por Unidad Responsable (UR):

¹ La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2017

Contrataciones por Honorarios Instituto Mexicano del Seguro Social (Pesos)			
UR	Descripción de Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado
	Total	890	165,333,881
GYR	Instituto Mexicano del Seguro Social	890	165,333,881

IV. Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones

- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones Instituto Mexicano del Seguro Social					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios¹		Remuneraciones²		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando	359,112.24	2,444,764.56			
Estatuto (Mando)	359,112.24	2,521,852.32			
Operativo/Base	30,065.76	117,335.28			
Becados	36,133.44	117,335.28			
Sustitutos	30,065.76	117,335.28			
Residentes	25,676.88	31,920.00			
Temporales	51,550.80	214,537.20			
Confianza	35,734.80	246,632.40			
Estatuto (Confianza)	47,712.00	205,928.88			

¹ Los montos mínimo y máximo corresponden al sueldo tabular de las categorías específicas con ocupación comprendidas en cada grupo del tabulador vigente en 2017.

² Las columnas de remuneraciones se presentan sin datos, debido a la diversidad de categorías que comprende cada grupo; no es posible realizar cálculos de manera consolidada. Sin embargo, esta información se encuentra disponible en el Portal de Obligaciones de Transparencia del Instituto.

FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social.